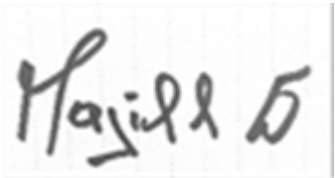


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 27 de marzo de 2023. Paso a despacho del señor Juez informándole que el pagador del demandado indicó que la medida decretada si es procedente.



MAJILL GIRALDO SANTA
Secretario

RADICADO: 2019-00193
Auto No. 0074

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Manizales, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente para que allí obre y se pone en conocimiento de la parte demandante, el oficio AF-2023-0154 de fecha 22 de marzo de 2023 procedente de la Gobernación de Córdoba, mediante el cual comunica la procedencia de la medida decretada.

NOTIFÍQUESE

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ

LMNC

Firmado Por:
Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22cac90c90e368fa6d00160f8fb310e8e4e49af8048d3aa3e00788f92652a62d**

Documento generado en 27/03/2023 02:26:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>